

**SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
SUBDIRECCIÓN DE MARKETING**

La Dirección Nacional del Servicio Nacional de Turismo requiere profesional para cumplir funciones como Brand Manager Internacional para la Subdirección de Marketing de Sernatur Central.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Brand Manager Internacional
Nº DE PUESTOS	1
RESPONSABILIDAD ANTE	Subdirector de Marketing
LUGAR DE DESEMPEÑO	Subdirección de Marketing Central
CONDICION CONTRACTUAL	Honorarios
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	\$1.500.000.-
FECHA DE TÉRMINO	Convenio a honorarios renovable anualmente.

Objetivo del Cargo	Liderar campañas internacionales de marketing para la Marca Destino Chile y la de sus destinos.
---------------------------	---

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Elaborar la documentación técnica necesaria para la contratación de proveedores especializados tales como agencias creativas, de medios , productoras audiovisuales...etc. los
- Ejercer de contraparte técnica de los proveedores escogidos evaluando sus propuestas, haciendo contrapropuestas, supervisando la ejecución y evaluando sus resultados.
- Coordinación con las demás áreas de Sernatur involucradas en la ejecución de estas campañas: Canales Digitales, Compras, Fiscalía..etc.
- Registro, análisis y procesamiento de información relevante para la toma de decisiones estratégicas relacionadas a la planificación, ejecución y evaluación de las campañas ejecutadas.
- Dar soporte técnico a las Direcciones Regionales de Sernatur en el desarrollo de sus propias campañas internacionales.

- Liderar y/o participar en los proyectos de la unidad que dan soporte transversal a las campañas internacionales que se realicen como a las realizadas por otras áreas de Sernatur: tales como desarrollo de plataforma audiovisual, CRM de medios y clientes,...etc.

Requisitos generales:

Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional de ingeniero comercial, ingeniero civil u otro afín a la gestión de marketing estratégico.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia profesional de al menos 2 años.• Experiencia en campañas masivas de marketing.• Inglés medio o avanzado.

Requisitos deseables:

Se consideran, además, requisitos deseables para el desempeño de la función los que se agrupan en:

<p>Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo inglés avanzado. ✓ Deseable conocimiento de otros idiomas
<p>Competencia Técnicas y de Función</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento y Manejo como contraparte de agencias de publicidad, agencias de medios, medios publicitarios y productoras en el desarrollo de campañas masivas de marketing ✓ Conocimiento y Manejo en la industria turística. Idealmente en promoción internacional de destinos. ✓ Conocimiento acabado de Chile y sus atractivos turísticos. ✓ Viajes internacionales como turista. Perfil trotamundos, viajero fanático.
<p>Competencias de Entorno Organizacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo ✓ Adaptación al cambio ✓ Planificación y organización
<p>Competencias Personales e Interpersonales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilidad Interpersonal ✓ Sociabilidad ✓ Trabajo en Equipo y Colaboración

Se deja constancia que los requisitos señalados en el cuadro anterior constituyen aspectos deseables para el desempeño de la función, pero no son requisitos adicionales excluyentes.

Inhabilidades para postular

Los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en los artículos 54º y 56º, ambos del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con Sernatur;
- Tener litigios pendientes con Sernatur, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo afinidad inclusive;
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con Sernatur;
- Ser cónyuge hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de Sernatur, hasta el nivel de jefe de departamento inclusive; y
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

ETAPA DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

El llamado al proceso de selección se encontrará disponible para ser descargado en el sitio web del Servicio Nacional de Turismo: www.sernatur.cl, sección Trabaje con nosotros <http://www.sernatur.cl/ofertas-laborales-2/>, **a contar del día 21 de Febrero del 2017**, entendiéndose plenamente conocido por todos(as) los (as) postulantes.

Para formalizar, la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán postular en línea a través de formulario dispuesto en la web.

Las y los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en la postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

La recepción de las postulaciones y antecedentes a través de postulación electrónica en la página web del Servicio, el plazo de postulación se extenderá **hasta el día 09 de Marzo 2017**.

IMPORTANTE: NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES, NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, NI POR OTRA VÍA QUE NO SEA LA DETERMINADA PARA ESTE EFECTO.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO:

ETAPA	FECHAS
Publicación Proceso de Selección y bases	21/02/2017
Recepción de antecedentes vía Encuesta publicada sitio web Sernatur	Hasta las 17:00 del día 09/03/2017
Evaluación Curricular	10 al 15/03/2017
Entrevista Preseleccionados	16 al 21/03/2017
Propuesta del Comité	23/03/2017
Finalización del Proceso	24/03/2017

Nota: Atendida razones de buen servicio, el calendario publicado podrá ser modificado con la finalidad de cerrar eficientemente el Proceso de Selección del cargo a proveer.

NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

- a. La Unidad de Gestión de Personas notificará a la persona seleccionada por correo electrónico.
- b. Una vez practicada la notificación, el o la postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la notificación, aportando la documentación original solicitada en estas bases. Si así no lo hiciere, se entenderá su rechazo a la contratación notificándose al segundo seleccionado.

OTRAS CONSIDERACIONES

La Dirección Nacional del Servicio Nacional de Turismo se reserva el derecho de poner término anticipado a la prestación, si el desempeño del/la profesional no satisface las necesidades del servicio, pudiendo contratar a un reemplazante, mediante los mecanismos existentes de Selección.